

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0020

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE LA COMPAÑIA MILEMPRO S.A.

Se comunica al público que la compañía MILEMPRO S.A. AUMENTO SU CAPITAL SUSCRITO en US\$ 400.000,00; como también el capital AUTORIZADO a US\$ 986.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de QUITO el 27 de Marzo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002237 de 22 de Mayo de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos QUINTO Y SEXTO del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos noventa y tres mil dólares americanos (\$ 493.000,00), dividido en doce mil trescientas veinticinco (12.325) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares (\$ 40,00) cada una, representadas en títulos negociables."

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de novecientos ochenta y seis mil dólares americanos (\$ 986.000,00)."

Quito, 22 de Mayo de 2007


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EXP. 88840
Tr. 01.1.07.000371

9